

Fecha: 09-05-2026
 Medio: El Austral de la Araucanía
 Supl.: El Austral de la Araucanía
 Tipo: Noticia general
 Título: Detenidos por traficar droga en parroquia que mantenían en su casa

Pág.: 7
 Cm2: 163,6

Tiraje: 8.000
 Lectoría: 16.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Detenidos por traficar droga en parroquia que mantenían en su casa

COLLIPULLI. Diligencias de la Policía de Investigaciones.

Detectives de la Brigada Antinarcóticos Angol detuvieron a un hombre y una mujer mayores de edad, por el delito de microtráfico de drogas.

Proceso investigativo desarrollado por esta unidad especializada de la PDI y la Fiscalía Local de Collipulli, que daba cuenta que los imputados se dedicaban a la comercialización de

diversas sustancias ilícitas al interior de su vivienda en la comuna antes mencionada, recibiendo a clientes y consumidores en diferentes horarios del día.

Con estos antecedentes y gracias a un exhaustivo trabajo de análisis criminal e inteligencia policial, además del uso de herramientas investigativas paradas en la Ley 20.000 de drogas, se verificaron los he-

chos y se estableció que el imputado aprovechaba su oficio como pastor evangélico, para captar a potenciales consumidores, a quienes recibía en una parroquia que mantenía en su casa.

La Brigada Antinarcóticos Angol gestionó las respectivas órdenes de detención y entrada y registro al inmueble de la pareja, con el respectivo tribunal, materializándose un allana-

miento policial que junto con la aprehensión de los imputados, logró la incautación de: 31,54 gramos de cocaína base, 13 gramos de clorhidrato de cocaína y 2,86 gramos de cannabis sativa, además de una pistola marca Bruni, modelo Gap, a fogeo con modificaciones en su estructura, dinero en efectivo y elementos para el pesaje y dosificación de las sustancias ilícitas.

Los imputados quedaron a disposición del Juzgado de Garantía de Collipulli para su res-



LA INCAUTACIÓN REALIZADA POR PERSONAL DE LA PDI.

pectiva audiencia de control de la detención, mientras que la droga fue remitida al Servicio de Salud Araucanía Norte y el

arma enviada al Laboratorio de Criminalística Regional Cobertura Sur Temuco para su respectivo peritaje balístico. **CS**